

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 10892

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MURCIA

Resumen de los resultados de las elecciones a la Asamblea Regional de Murcia, celebradas el 26 de mayo de 1991

Resumen de los resultados de las elecciones a la Asamblea Regional de Murcia convocadas por Decreto número 1/1991, de 1 de abril, y celebradas el 26 de mayo de 1991, según los datos que figuran en el acta de proclamación.

Número de electores: 778.256.

Número de votantes: 522.802.

Número de votos a candidaturas: 512.928.

Número de votos en blanco: 4.846.

Número de votos válidos: 517.774.

Número de votos nulos: 5.028.

Número de votos y electos obtenidos por cada candidatura

Circunscripción número 1

Partido Popular: (veintiún mil ciento cuarenta y siete) 21.147; 2.

Los Verdes: (seiscientos nueve) 609.

Izquierda Unida: (ocho mil novecientos sesenta y tres) 8.963; 1.

Partido Socialista Obrero Español: (cuarenta y un mil ochocientos cuatro) 41.804; 4.

Arcoiris: (trescientos cuarenta) 340.

Centro Democrático y Social: (tres mil seiscientos cuarenta y seis) 3.646.

Coalición Electoral Regional: (ochocientos ochenta y ocho) 888.

Los Verdes Lista Ecologista-Humanista: (trescientos noventa y siete) 397.

Circunscripción número 2

Partido Popular: (treinta y tres mil doscientos cincuenta) 33.250; 4.

Los Verdes: (mil seiscientos sesenta y siete) 1.667.

Izquierda Unida: (nueve mil novecientos veintiuno) 9.921; 1.

Partido Socialista Obrero Español: (cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta) 44.760; 5.

Arcoiris: (quinientos setenta y ocho) 578.

Centro Democrático y Social: (siete mil cuatrocientos cincuenta y siete) 7.457.

Coalición Electoral Regional: (seis mil cuatrocientos cincuenta y seis) 6.456.

Circunscripción número 3

Partido Popular: (noventa y ocho mil ciento setenta y seis) 98.176; 9.

Los Verdes: (tres mil ciento sesenta y uno) 3.161.

Izquierda Unida: (veintiséis mil setecientos ocho) 26.708; 2.

Partido Socialista Obrero Español: (ciento diez mil doscientos sesenta) 110.260; 10.

Arcoiris: (mil ochocientos treinta y nueve) 1.839.

Centro Democrático y Social: (ocho mil ochocientos noventa y cuatro) 8.894.

Coalición Electoral Regional: (siete mil trescientos setenta y cinco) 7.375.

Los Verdes Lista Ecologista-Humanista: (mil ciento noventa y seis) 1.196.

Circunscripción número 4

Partido Popular: (doce mil ciento treinta y seis) 12.136; 1.

Los Verdes: (doscientos quince) 215.

Izquierda Unida: (tres mil seiscientos veintinueve) 3.629.

Partido Socialista Obrero Español: (veintisiete mil) 27.000; 3.

Arcoiris: (cien) 100.

Centro Democrático y Social: (cuatro mil quinientos cinco) 4.505.

Coalición Electoral Regional: (setecientos cincuenta y uno) 751.

Los Verdes Lista Ecologista-Humanista: (ciento veinte) 120.

Circunscripción número 5

Partido Popular: (ocho mil setecientos ochenta y dos) 8.782; 1.

Los Verdes: (ciento ocho) 108.

Izquierda Unida: (tres mil seiscientos cuarenta y dos) 3.642.

Partido Socialista Obrero Español: (diez mil quinientos noventa y siete) 10.597; 2.

Arcoiris: (ochenta y cuatro) 84.

Centro Democrático y Social: (mil cuatrocientos treinta y seis) 1.436.

Coalición Electoral Regional: (doscientos treinta y dos) 232.

Los Verdes Lista Ecologista-Humanista: (noventa y nueve) 99.

De acuerdo con los resultados reflejados anteriormente, se proclaman electos a los siguientes candidatos:

CIRCUNSCRIPCIÓN N.º 1

PSOE: 4

Miguel Navarro Molina

Antonio Pérez Férez

Julián Herencia Burgos

Josefa Aledo Martínez

PP: 2

Andrés Martínez Cacha

Vicente Boceta Ostos

IU: 1

Ginés Carreño Carlos

CIRCUNSCRIPCIÓN N.º 2

PSOE: 5

Manuel Tera Bueno
 Antonio Rubio Navarro
 Pedro Trujillo Hernández
 Clemencia Escudero Albaladejo
 José Alcaraz Mendoza

PP: 4

Francisco Celdrán Vidal
 Alberto Garre López
 Pilar Barreiro Álvarez
 José Anselmo Luengo Pérez

IU: 1

Froilán Reina Velasco

CIRCUNSCRIPCIÓN N.º 3

PSOE: 10

Carlos Collado Mena
 Ramón Ortiz Molina
 Francisco Artés Calero
 María Antonia Martínez García
 José Plana Plana
 Silvino Jiménez Alfonso
 Alfonso Navarro Gavilán
 Francisco Marín Escribano
 Fulgencio Puche Oliva
 Rafael Sánchez Sánchez

PP: 9

Juan Ramón Calero Rodríguez
 Ramón Carlos Ojeda Valcárcel
 Gabriel Motos Lajara
 Adolfo Fernández Aguilar
 Miguel Franco Martínez
 Carlos Llamazares Romera
 Francisco Manuel Barceló Peñalver
 José Juan Cano Vera
 Fabián Domingo Gómez Molina

IU: 2

Pedro Antonio Ríos Martínez
 José Luis Martínez Sánchez

CIRCUNSCRIPCIÓN N.º 4

PSOE: 3

Esteban Egea Fernández
 José Ludeña López
 Asunción García Martínez-Reina

PP: 1

José Iborra Ibáñez

CIRCUNSCRIPCIÓN N.º 5

PSOE: 2

Juan Romero Gaspar
 Dionisio González Otazo

PP: 1

José Nicolás Tomás Martínez

Murcia, 14 de octubre de 1991.—El
 Presidente de la Junta Electoral.

Número 10974

**HEREDAMIENTO DE
 EL CAMPILLO DE LOS JIMÉNEZ**

A N U N C I O

Por el presente, se convoca a los hacendados del Heredamiento de El Campillo de los Jiménez a Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 14 de noviembre próximo, a las 19 y 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y en su caso, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín, con la finalidad de, sin perjuicio de la validez de los acuerdos adoptados en anterior Junta General Extraordinaria a los mismos fines, reanudar los trámites y trabajos del mismo y siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Constitución en Comunidad de Regantes.

2.º Formación de la relación nominal de regantes, con especificación de la superficie regable y caudal de cada uno.

3.º Aprobación de las bases a las que, conforme a la legislación específica, habrán de ajustarse los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

4.º Nombramiento de Comisión Redactora de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos, y nombramiento del Presidente y Secretario de la Comisión Redactora, los cuales ostentarán las facultades de representación y gestión otorgadas por la Junta.

Cehegín, 10 de octubre de 1991.—El
 Presidente de la Comisión Administradora, Francisco Sánchez Hernández.

Número 10899

**COMUNIDAD DE REGANTES
 MOTOR RANCHO-GRANDE**

Las Torres de Cotillas

A N U N C I O

Aprobados en Junta General celebrada el día 18 de marzo de 1991, los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos de esta Comunidad en formación, se pone en conocimiento de todos los participantes de la misma que dichos proyectos estarán depositados en la Secretaría del Ayuntamiento de la localidad de Las Torres de Cotillas, por término de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio y en horas de 11 a 1 del día, para que puedan ser examinados por quienes tengan interés en ello y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Las Torres de Cotillas a 2 de septiembre de 1991.—El Presidente de la Comisión, Antonio Hernández.